

**El Grupo Municipal Socialista del Excmo. Ayuntamiento de Guadix, de acuerdo con lo establecido en el artículo 97.3 del R.O.F. de las Corporaciones Locales, presenta al Pleno para su debate y aprobación, si procede, la siguiente**

## **MOCIÓN**

### **Propuestas de Actuación a Realizar con el Fondo de Inversión Local Proyectoado por el Gobierno de la Nación**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

A punto de finalizar el Fondo de Inversión Local con el que el Gobierno de la Nación impulsó la creación de empleo en el sector más castigado por la crisis, vemos cómo aparece una nueva iniciativa del Gobierno del Partido Socialista en apoyo a los ayuntamientos españoles y de un empleo con más relacionado con la sostenibilidad, apuesta que próximamente dará lugar la Ley de Economía Sostenible para la que Andalucía se colocará a la cabeza de España.

Este nuevo Fondo de Inversión Local está dotado en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 con 5.000 millones de euros y su finalidad será el apoyo a la nueva economía.

Se trata de un fondo concentrado en actividades en el ámbito de la economía verde, la economía social y el desarrollo del capital humano y tecnológico. En base a esto, la aprobación de los proyectos financiables estará sujeta a criterios exigentes que garanticen su contribución a la mejora de la productividad de la economía española a largo plazo.

Este nuevo fondo tiene previsto enfocar las inversiones municipales hacia actividades como el ahorro energético, medidas medioambientales, nuevas tecnologías o la dependencia.

De otro lado, y tal y como ha afirmado el Vicepresidente Tercero, Manuel Chaves, una parte importante de este fondo se podrá destinar a gasto corriente de los ayuntamientos, siempre que este gasto esté relacionado con el ámbito social y educativo.

El Partido Socialista de Guadix, de igual forma que ya hizo en su día con el primer Fondo de Inversión Local puesto en marcha por el Gobierno de la Nación y con el PROTEJA puesto en marcha por la Junta de Andalucía, entiende que no podemos dejar pasar esta oportunidad y que, dado que se prevé la entrada en vigor de este plan en enero de 2010, debemos realizar propuestas que se encuentren en el marco de los objetivos del Gobierno de la Nación.

En base a lo comentado con anterioridad, elevamos al Pleno las siguientes

### PROPUESTAS DE ACUERDO:

1. Realizar las acciones correspondientes para la solicitud al Estado del Nuevo Fondo de Inversión Local para la ciudad de Guadix.
2. Crear una comisión especial compuesta por representantes de los tres grupos políticos que integran la corporación municipal cuyo objetivo sea analizar el desarrollo de las actuaciones, tanto desde el punto de vista documental como de realización efectiva. Con este objetivo se elaborará un planning de trabajo en el que se contemplarán visitas a los diferentes proyectos.
3. Entre las actuaciones a realizar por este Fondo, llevar a cabo las siguientes:
  - a. Realizar un estudio detallado de todas las barreras arquitectónicas de la ciudad accitana, así como de sus anejos y proceder a su eliminación.
  - b. Llevar a cabo un estudio de movilidad de la ciudad, con especial incidencia en el uso de la bicicleta, y construir un carril bici en aquellos lugares en los que éste sea posible.
  - c. Dar cumplimiento a la moción presentada por el Partido Socialista, y aprobada por unanimidad, en relación con la implantación de techos solares en aquellos lugares de la ciudad y anejos en los que éstos tengan posibilidad de implantación.
  - d. Realizar la limpieza y desbroce de las ramblas de la ciudad accitana y de sus anejos, con especial incidencia en las Ramblas del Patrón y de San Antón.

- e. Afrontar con este fondo las obras proyectadas y no realizadas que se financiarán con el canon de mejora y proceder a la eliminación de este canon de la factura de agua que actualmente están pagando los ciudadanos accitanos.
- f. Mejorar el estado de limpieza de los colegios públicos ampliando el trabajo realizado en los mismos por parte de las empresas adjudicatarias de la limpieza.
- g. Incrementar la dotación presupuestaria para las partidas correspondientes a Emergencia Social y Ayudas a Familias Necesitadas.
- h. Mejorar el estado de conservación de los colegios públicos de Guadix y anejos y llevar a cabo las reformas oportunas para su mejora, concretamente en:
  - *C.P. Ruiz del Peral:*
    - Construcción del un salón de actos, aprovechando las terrazas del comedor.
    - Acondicionamiento y terminación de la pista, con una capa compuesta por ligante pigmentado.
    - Acondicionamiento poro sustitución y elevación de parte del vallado del recinto escolar.
    - Asfaltado y pavimentación de pequeñas zonas en patio de recreo.
    - Arreglo del acceso de la puerta principal del colegio.

- *C.P. Medina Olmos:*
  - Arreglo de la cubierta y tejados del colegio.
  - Reforma de la instalación eléctrica y aumento de la potencia eléctrica.
  - Arreglo de zócalos y columnas exteriores de los soportales.
  - Sustitución de parte de la reja que rodea el colegio por otra de más altura para una mayor seguridad.
  - Sustitución de una de las puertas de entrada al colegio y arreglo del acceso a la misma.
  - Construcción de un comedor escolar, preferentemente dentro del antiguo edificio de conserjería.
  
- *C.P. Adelantado Pedro de Mendoza:*
  - Arreglo pista polideportiva y reposición de canastas de baloncesto.
  - Sustitución chapa de uralita de los soportales y aparcamientos.
  - Levantamiento de muro de contención entre el colegio y la urbanización Madre Teresa de Calcuta.
  - Acondicionamiento del patio para distribución del alumnado de infantil y primaria.
  - Arreglo o sustitución del zócalo alicatado de los pasillos del edificio de las aulas.

En Guadix a 16 de noviembre de 2009.



FDO. A. PATRICIO LOZANO ONIEVA,  
*Portavoz del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de  
Guadix*